



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO N°: 11001-A**

**MATERIA: PEDAGOGÍA**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESORA: GUELMAN, ANAHÍ**

**1° CUATRIMESTRE 2024**

**AÑO: 2024**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CÓDIGO N°: 11001 - A**  
**MATERIA: PEDAGOGÍA**  
**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL <sup>1</sup>  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**  
**CARGA HORARIA: 96 HORAS**  
**1° CUATRIMESTRE 2024**

**PROFESORA: GUELMAN, ANAHÍ**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: NAIDORF, JUDITH  
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TARRIO, LAURA  
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: WISCHNEVSKY, JUDITH  
AYUDANTE DE PRIMERA: LOYOLA, CLAUDIA  
AYUDANTE DE PRIMERA: CUSCHNIR, MELISA

**a. Fundamentación y descripción**

PEDAGOGÍA, como asignatura inicial de la carrera de Ciencias de la Educación, se propone el abordaje de la educación y del saber acerca de la misma, como parte del proceso socio-histórico, con el doble objetivo de comprenderlos en toda su complejidad y de discutir alternativas de transformación educativa y social. La materia recorre la construcción histórica del objeto *educación* y su concepción como totalidad compleja y contextualizada. Analiza el devenir de la pedagogía como campo de disputa en el desarrollo histórico, acompañando y confrontando en el marco de los procesos sociales y políticos.

La materia se ocupa de la educación como objeto de estudio de la pedagogía moderna. Desarrolla su construcción como disciplina y el origen de la escuela y la instrucción pública, en particular en América Latina. Aborda las principales teorías y corrientes pedagógicas del siglo XX Y XXI. Trabaja especialmente las disputas y posicionamientos de pensamiento sobre la educación disciplinaria, su perspectiva política y emancipatoria, la perspectiva crítica y sus derivaciones pedagógicas; la racionalidad positivista, funcionalista, el tecnicismo en educación, la mercantilización de la educación y el análisis de políticas educativas actuales a la luz de dichas teorías. Pone especial interés en el rol de la escuela en la actualidad y en el debate pedagógico contemporáneo en América Latina. En este sentido se propone compartir la pedagogía freireana, sus postulados básicos y su relación con el pensamiento crítico latinoamericano. De igual modo indagamos los escritos de los pedagogos y las pedagogas latinoamericanas del siglo XX y XXI, las corrientes pedagógicas y las praxis de los Movimientos Populares. Las preocupaciones por las desigualdades, las diversidades, la exclusión, las colonialidades y las opresiones son abordadas desde una mirada pedagógica en el actual Siglo XXI: pedagogías descolonizadoras, feministas, emancipadoras, las consolidaciones, prácticas y experiencias, rupturas, recomposiciones de viejas ideas, las disputas entre

<sup>1</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

concepciones transformadoras y conservadoras (por ejemplo, mercantilización de la educación versus su concepción como derecho), son puestas en análisis en la materia, para desnaturalizar sentidos comunes y construir miradas críticas. En estos debates se mira especialmente el papel de la escuela pública y sus posibilidades de hacer educación popular.

A lo largo del desarrollo de la asignatura Pedagogía se propiciarán junto a los y las estudiantes discusiones teóricas necesarias para su formación en el campo pedagógico y algunas de las nuevas propuestas que están siendo construidas y llevadas a cabo por Estados, instituciones y docentes, y por nuevos movimientos y organizaciones sociales.

#### **b. Objetivos:**

---

Que los y las estudiantes:

- Se apropien y/o desarrollen categorías conceptuales de la pedagogía.
- Comprendan la producción teórica y las prácticas educativas en su contexto socio histórico y en su sentido político.
- Tomen contacto con fuentes bibliográficas originales y avancen en el proceso de sistematización y reflexión crítica de las mismas afianzando su capacidad lectora.
- Esbocen e intercambien interrogantes y opiniones que cuestionen las problemáticas educativas y la producción teórica.
- Desarrollen habilidades académicas vinculadas a la lectura y al análisis crítico de textos escritos y audiovisuales y la capacidad de exposición en forma oral y escrita.

#### **c. Contenidos:**

---

##### **UNIDAD 1: LA EDUCACIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA PEDAGOGÍA MODERNA**

La educación y su construcción como objeto de estudio y campo disciplinar. La pedagogía como campo de disputa. La educación como objeto abierto y complejo. El debate Pedagogía - Ciencias de la Educación. El origen de nuestra carrera. Los componentes de las Ciencias de la educación.

##### **UNIDAD 2: LA EDUCACIÓN COMO PRODUCTO HISTÓRICO SOCIAL**

La consolidación de los Estados Nacionales y la configuración de los sistemas educativos. La escuela como producto socio-histórico en Europa y en América Latina: el origen eurocéntrico de los mismos y su impronta colonizadora en Latinoamérica. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. La configuración de la infancia y de los y las docentes como sujetos sociales y pedagógicos. Funciones sociales de la educación: la función política y la función económica. Características de la escuela tradicional.

##### **UNIDAD 3: TEORÍAS Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS EN EL SIGLO XX – ‘20-‘60**

Las corrientes pedagógicas en el siglo XX. Alternativas pedagógicas en América Latina. Las corrientes escolanovistas en el Río de la Plata: Iglesias, Jesualdo. Pedagogía y tecnocracia. La pedagogía por objetivos. Los primeros aportes de Freire.

##### **UNIDAD 4: TEORÍAS Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS EN EL SIGLO XX – ‘60-‘80**

Las perspectivas críticas en las décadas de los ‘60 a los ‘80 y sus consecuencias en el pensamiento pedagógico. teorías de la dependencia, de la reproducción, de la liberación y la pedagogía del oprimido. Teoría de la resistencia. Educación, hegemonía, ideología y cultura.

##### **UNIDAD 5: RECONFIGURACIONES DE LA PEDAGOGÍA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX. EL NEOLIBERALISMO, LAS CRÍTICAS Y LA RESPUESTA DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES**

Las viejas y nuevas propuestas educativas neoliberales. Vouchers, libre elección y educación como mercancía. Las nuevas funciones de la educación. Consecuencias sociales y educativas del neoliberalismo. Perspectivas críticas a la privatización y fragmentación de la educación y la mercantilización del conocimiento. La formación del sujeto neoliberal: la educación de la emociones, el sujeto emprendedor, la competencia y el individualismo. Las propuestas pedagógicas de las organizaciones y movimientos sociales populares.

## **UNIDAD 6: NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI**

Debates teóricos, procesos emergentes y propuestas alternativas en educación. Crisis, límites y posibilidades de la escuela pública. La educación como derecho social. Posibilidades de la educación popular en la escuela. Educación, Pedagogía y Pedagogías feministas. Perspectivas y pedagogías decoloniales.

### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

#### UNIDAD 1: LA EDUCACIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA PEDAGOGÍA MODERNA

- CABALUZ DUCASSE, F. 2015. Entramando Pedagogías Críticas Latinoamericanas. Notas teóricas para potenciar el trabajo político-pedagógico comunitario. Colección: A-probar. Editorial Quimantú. Primera edición Santiago de Chile. Capítulo 1.
- CAPPELLACCI, I., 2004. "Algunos apuntes sobre los orígenes de la Carrera de Ciencias de la Educación". Ponencia presentada en Jornadas del Área de Teoría y Filosofía de la Educación "Campo Pedagógico y Campo educativo: discusiones frente a la fragmentación del objeto". Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- DURKHEIM, E., 1974. "Naturaleza y método de la Pedagogía", en *Educación y sociología*, Schapire, Buenos Aires.
- GIMENO SACRISTÁN, J., 1978. "Explicación, norma y utopía", en ESCOLANO, A. y otros, *Epistemología y educación*, Ed. Sígueme, Salamanca.

#### UNIDAD 2: LA EDUCACIÓN COMO PRODUCTO HISTÓRICO SOCIAL

- VARELA, J. y ÁLVAREZ URÍA, F., 1991. "La maquinaria escolar", en *Arqueología de la escuela*, Ed. de la Piqueta, Madrid.
- DURKHEIM, E., 1976. "La educación: su naturaleza y su función", en *Educación como socialización*, Ediciones Sígueme, Salamanca.
- LLOMOVATTE, S. y CAPPELLACCI, I., 2013. "Pedagogos latinoamericanos críticos. Las primeras luchas". En *Revista Internacional De Educación Para la Justicia Social / Internacional Journal Of Education For Social Justice*. Universidad Autónoma de Madrid.
- PÉREZ GÓMEZ, A., 1992. "Las funciones sociales de la educación", en PÉREZ GÓMEZ, A. y GIMENO SACRISTÁN, J. *Comprender y transformar la enseñanza*, Ediciones Morata, Madrid.

#### UNIDAD 3: TEORÍAS Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS EN EL SIGLO XX – ‘20-‘60

- FREIRE, P. 1969: *La educación como práctica de la libertad* Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- GIMENO SACRISTÁN, J., 1986. *La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia*, Morata, Madrid, cuarta edición (primera edición: 1982). Introducción.

- IGLESIAS, L. F., 1980: Diario de ruta. Los trabajos y los días de un maestro rural. Buenos Aires. Ediciones pedagógicas (Selección).
- JESUALDO, 1935. Vida de un maestro. Ediciones de la Sociedad Amigos del Libro Rioplatense. Montevideo.
- NASSIF, R., 1984. “Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)”, en NASSIF, TEDESCO y RAMA, El Sistema Educativo en América Latina, Ed. Kapelusz, Buenos Aires.
- PUIGGRÓS, A., 1980. Imperialismo y educación en América Latina. Nueva Imagen. México.
- TARRIO, L., 2016. Las corrientes tradicionales e innovadoras en educación. Las influencias pedagógicas de Luis Iglesias y Jesualdo. Mimeo. Buenos Aires.

#### UNIDAD 4: TEORÍAS Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS EN EL SIGLO XX – ‘60-‘80

- ALTHUSSER, L., 1971. Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado, Anagrama, Madrid (selección).
- APPLE, M., 1985. "¿Qué enseñan las escuelas?", en SACRISTAN, J. y PEREZ GOMEZ, A. La enseñanza, su teoría y su práctica, Akal, Madrid.
- BAUDELLOT, Ch. y ESTABLET, R., 1971. La escuela capitalista en Francia, Siglo XXI, México. Cap. 1 y 2
- BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C., 1977. La reproducción, Ed. Laia, Barcelona (selección).
- FREIRE, P., 1973. Pedagogía del oprimido, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires (selección).
- NASSIF, R., 1984. “Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)”, en NASSIF, TEDESCO y RAMA, El Sistema Educativo en América Latina, Ed. Kapelusz, Buenos Aires.
- ROCKWELL, E. y EZPELETA, J., 1983. Escuela y Clases Subalternas. Cuadernos políticos N° 37, México

#### UNIDAD 5: PEDAGOGÍAS NEOLIBERALES Y SUS CRÍTICAS. EDUCACIÓN POPULAR Y PEDAGOGÍAS DESCOLONIZADORAS.

- APPLE, M., 1993. El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora, Editorial Paidós, Barcelona. Cap. 2: “Por qué triunfa la derecha”.
- BANCO MUNDIAL, 1996. Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial, Estados Unidos. Resumen, pp. 1-18.
- DIEZ GUTIERREZ, E. (2015). La educación de la nueva subjetividad neoliberal, Revista Iberoamericana de educación, 68, pp. 157-172.
- FILMUS, D., 2017. La restauración de las políticas neoliberales en la educación argentina. En FILMUS (comp.) Educar para el mercado. Editorial Octubre. Buenos Aires
- FRIEDMAN, M. y FRIEDMAN, R., 1980. La Libertad de Elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico, Grijalbo, Barcelona. cap. 6 “¿Qué falla en nuestras escuelas?”, selección: pag 211 a 237.
- GUELMAN, A., 2015. Movimientos sociales, movimientos políticos. La novedad en cuestionamiento. En “Pedagogía y política: la formación para el trabajo en los movimientos sociales. Tesis de Doctorado.
- GUELMAN, A., 2014. Educación popular y pedagogía descolonizadora en el Mocache-VC. Revista Intersticios de la política y la cultura Vol. 3, Núm. 6 (2014) pp. 35-49
- GENTILI, P., 1997. "Adiós a la escuela pública. El desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías", en Gentili, P. (comp.), Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública, Editorial Losada, Buenos Aires..
- NAIDORF, J. y CUSCHNIR, M. S. (2019). La grieta pedagógica: temas de educación del siglo XXI. Revista Eletrônica de Educação, 13 (3), 813-826.

## UNIDAD 6: NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI

- CANTERO, G., 2006. “Educación popular en la escuela pública: una esperanza que ha dejado de ser pura espera. Desde ciertos saberes, prácticas y condiciones”, en Martinis, P. y Redondo, P., Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas, Del estante editorial, Buenos Aires.
- DÍAZ, J., 2010. Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades. Revista Tábula Rasa. Bogotá. N° 13: 217-233, julio-diciembre.
- FREIRE, P., 2005. La educación en la Ciudad. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires (selección).
- FREIRE, P., 1993. Pedagogía de la esperanza, Ed. Siglo XXI, México (selección).
- GARGALLO, F. (2008) “El feminismo y la educación en y para Nuestra América”. En Revista venezolana de estudios de la mujer. Caracas, Vol. 13, n. 31, julio-diciembre de 2008, pp.17-26. ISSN: 1316-3701
- GUELMAN A y PALUMBO M. Pedagogías descolonizadoras. Formación en el trabajo en los movimientos populares. Editorial El Colectivo-CLACSO. Cap 9.
- QUIJANO, A. “La crisis del horizonte de sentido colonial, moderno, eurocentrado”. En Casa de las Américas 259 260, abril septiembre 2010.
- RINESI, E., 2015. La educación como derecho. Editorial UNGS.

### e. **Organización del dictado de la materia:**

---

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

| <b>Materia de grado (Cuatrimestrales):</b>  |
|---|
| <p>Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.</p> <p>En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.</p> |

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

### - **Carga Horaria:**

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

---

|  |
|--|
| <b>OPCIÓN 2</b>  |
| <b>Régimen de<br/>PROMOCIÓN DIRECTA (PD)</b>   |
| Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.  |
| El <b>régimen de promoción directa</b> consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.  |
| <b>Aprobación de la materia:</b><br>La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:   |
| <u>Opción A</u><br>-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)<br>-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.  |
| <u>Opción B</u><br>-Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.<br>-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.<br>-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. |

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente

consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

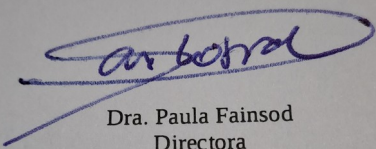
A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Anahí Guelman

Profesora



Dra. Paula Fainsod  
Directora  
Dto.Cs. de la Educación